Naciones Unidas S/PV.6721



Consejo de Seguridad

Sexagésimo séptimo año

Provisional

6721ª sesión

Jueves 23 de febrero de 2012, a las 10.00 horas
Nueva York

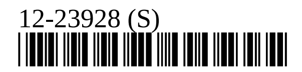
Presidente:	Sr. Ohin	(Togo)
Miembros:	Alemania	Sr. Berger
	Azerbaiyán	Sr. Mehdiyev
	China	Sr. Yang Tao
	Colombia	Sr. Osorio
	Estados Unidos de América	Sr. DeLaurentis
	Federación de Rusia	Sr. Zhukov
	Francia	Sr. Bonne
	Guatemala	Sr. Rosenthal
	India	Sr. Manjeev Singh Puri
	Marruecos	Sr. Bouchaara
	Pakistán	Sr. Tarar
	Portugal	Sr. Moraes Cabral
	Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte	Sir Mark Lyall Grant
	Sudáfrica	Sr. Sangqu

Orden del día

La situación en Timor-Leste

Informe del Secretario General sobre la Misión Integrada de las Naciones Unidas en Timor-Leste (S/2012/43)

12-23928 (S)





Se abre la sesión a las 10.15 horas.

Aprobación del orden del día

Queda aprobado el orden del día.

La situación en Timor Leste

Informe del Secretario General sobre la Misión Integrada de las Naciones Unidas en Timor-Leste (S/2012/43)

El Presidente (*habla en francés*): De conformidad con el artículo 37 del reglamento provisional del Consejo, invito a los representantes de Australia, el Brasil, el Japón, Malasia y Nueva Zelandia a participar en esta sesión.

El Consejo de Seguridad comenzará ahora el examen del tema que figura en el orden del día.

Los miembros del Consejo tienen ante sí el documento S/2012/106, que contiene el texto de un proyecto de resolución presentado por Australia, el Brasil, Francia, Alemania, Guatemala, el Japón, Malasia, Nueva Zelandia, Portugal, Sudáfrica, el Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte y los Estados Unidos de América.

Deseo señalar a la atención de los miembros del Consejo el documento S/2012/43, que contiene el informe del Secretario General sobre la Misión Integrada de las Naciones Unidas en Timor-Leste.

Entiendo que el Consejo está dispuesto a proceder a la votación del proyecto de resolución que tiene ante sí. A continuación, someteré a votación el proyecto de resolución.

Votos a favor:

Azerbaiyán, China, Colombia, Francia, Alemania, Guatemala, India, Marruecos, Pakistán, Portugal, Federación de Rusia, Sudáfrica, Togo, Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, Estados Unidos de América.

El Presidente (*habla en francés*): Se han emitido 15 votos a favor. Por consiguiente, el proyecto de resolución ha sido aprobado por unanimidad como resolución 2037 (2012).

Doy ahora la palabra a los miembros del Consejo que deseen formular una declaración después de la votación.

Sir Mark Lyall Grant (Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte) (*habla en inglés*): El Reino Unido tuvo el placer de haber sido uno de los patrocinadores del proyecto de resolución 2037 (2012). Como indicamos con claridad en la declaración que formulamos ayer ante el Consejo, encomiamos al Gobierno de Timor-Leste y a la Misión Integrada de las Naciones Unidas en Timor-Leste (UNMIT) por haber elaborado el Plan Conjunto de Transición y opinamos que dicho plan puede establecer una norma para la futura transición del mantenimiento de la paz a la consolidación de la paz.

Alentamos a las Naciones Unidas y a los Estados receptores a trabajar de consuno para elaborar planes amplios y detallados a fin de salvaguardar la futura estabilidad de un país con el apoyo del Consejo de Seguridad.

Confiamos en que las Naciones Unidas y el Gobierno de Timor-Leste seguirán cooperando como lo hicieron al preparar el Plan Conjunto de Transición para presentar una propuesta clara sobre la forma, el concepto y los objetivos de la presencia de las Naciones Unidas posterior a la UNMIT.

Esta es una oportunidad especial para que el Consejo reconfigure la presencia de las Naciones Unidas de un modo que respalde los esfuerzos de Timor-Leste por mantener la paz y encarar los desafíos de consolidación de la paz a más largo plazo que tiene por delante ese país. Estamos comprometidos a velar por que las opiniones del Gobierno y el pueblo de Timor-Leste se tengan en cuenta durante este período de transición.

Al mismo tiempo, deseamos aclarar que ninguna parte del párrafo 21 de esta resolución se puede interpretar como una limitación o restricción del papel o la autoridad del Consejo en materia de adopción de decisiones al determinar el mandato y la configuración de las misiones de las Naciones Unidas.

El Presidente (*habla en francés*): El Consejo ha concluido así la presente etapa del examen del tema que figura en el orden del día.

Se levanta la sesión a las 10.25 horas.